

MA

Panamá, 16 de abril de 2021.

DNRM-UA-024-2021.

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudio de Impacto Ambiental

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetada Licenciada Castillero:

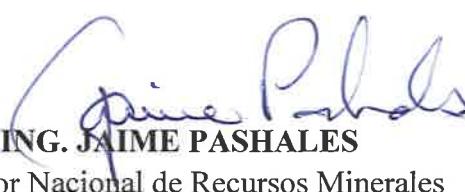
RECEIVED
Por: *Attn*
Fecha: *19/04/2021*
Hora: *3:01 pm*

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención la nota DEIA-DEEIA-UAS-0072-1204-2021 con fecha 12 de abril 2021 de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA) del Ministerio de Ambiente y recibida en nuestra oficinas el día 13 de abril de 2021, donde informan que en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible la **primera información Aclaratoria** del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado "**DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GATUN - MIGUEL DE LA BORDA**" a desarrollarse en los corregimientos de Cristóbal, Achiote, Nuevo Chagres, Palmas Bellas, Piña, Salud, distrito de; Río Indio, Gobea y Miguel de la Borda, distritos de Colón, Chagres, Donoso, provincia de Colón., promovido por MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo anterior, le informamos que la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales realizo la revisión y evaluación de la documentación de acuerdo a los componentes de nuestra competencia, generando el Informe Técnico No. **UA-EVA-017-2021**, adjunto a esta nota.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,


ING. JAIME PASHALES

Director Nacional de Recursos Minerales



INFORME TÉCNICO No. UA-EVA-017-2021

1. DATOS GENERALES

PROYECTO	“DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GATUN - MIGUEL DE LA BORDA”
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIZACIÓN:	Los corregimientos de Cristóbal, Achiote, Nuevo Chagres, Palmas Bellas, Piña, Salud, Río Indio, Gobea y Miguel de la Borda; distritos de Colón, Chagres, Donoso, provincia de Colón
FECHA DEL INFORME:	13 de abril de 2021.
EVALUADORES:	Javier Guillén, Fernando Hernández

2. ANTECEDENTES.

- El día 25 de febrero de 2021, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0038-2502-2021 con fecha de 25 de febrero de 2021 de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA) del Ministerio de Ambiente, donde informan que en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado **“DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GATUN - MIGUEL DE LA BORDA”** a desarrollarse en los corregimientos de Cristóbal, Achiote, Nuevo Chagres, Palmas Bellas, Piña, Salud, distrito de; Río Indio, Gobea y Miguel de la Borda, distritos de Colón, Chagres, Donoso, provincia de Colón., promovido por MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
- Mediante la nota DNRM-UA-012-2021 con fecha de 09 de marzo de 2021, recibida en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental 09 de marzo de 2021, por la que se remite el Informe Técnico DNRM-UA-EVA-007-2021 de evaluación del EsIA, Cat. II, del proyecto titulado **“DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GATUN - MIGUEL DE LA BORDA”** a desarrollarse en los corregimientos de Cristóbal, Achiote, Nuevo Chagres, Palmas Bellas, Piña, Salud, distrito de; Río Indio, Gobea y Miguel de la Borda, distritos de Colón, Chagres, Donoso, provincia de Colón., promovido por MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
- El día 12 de abril de 2021, se recibe la nota DEA-DEEIA-UAS-0072-1204-2021 del 12 de abril 2021 de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA) del Ministerio de Ambiente, donde informan que en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible la **primera información Aclaratoria** del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado **“DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GATUN - MIGUEL DE LA BORDA”** a desarrollarse en los corregimientos de Cristóbal, Achiote, Nuevo Chagres, Palmas Bellas, Piña, Salud, distrito de; Río Indio, Gobea y Miguel de la Borda, distritos de Colón, Chagres, Donoso, provincia de Colón., promovido por MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.



3. INFORMACIÓN DEL REGISTRO MINERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES:

Hasta la fecha del informe técnico no se ha presentado solicitud de autorización para la extracción de mineral no metálico (piedra de cantera) para obras públicas para el proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GATUN - MIGUEL DE LA BORDA”**.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA:

Una vez revisado y analizado la primera información complementaria presentado al EsIA del proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GATUN - MIGUEL DE LA BORDA”** a desarrollarse en los corregimientos de Cristóbal, Achiote, Nuevo Chagres, Palmas Bellas, Piña, Salud, distrito de; Río Indio, Gobea y Miguel de la Borda, distritos de Colón, Chagres, Donoso, provincia de Colón, no se identificaron, en el contenido de la misma, actividades en el área de competencia de la Unidad Ambiental de la Dirección de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

Como se describió en el análisis del Informe técnico N° UA-EVA-007-2021 donde indica que El proyecto consiste en rehabilitar una carretera cuya longitud es de 65.7 kilómetros partiendo en Gatún (a un costado de las esclusas) hasta Miguel de la Borda, localizado en la provincia de Colón. También se incluye la rehabilitación de 19 puentes vehiculares, demolición y construcción de dos puentes vehiculares actualmente de 1 vía y el mantenimiento de las obras realizadas por un período de 36 meses o 3 años. El mismo debe cumplir con las normativas que establece tales actividades.

5. CONCLUSIONES

- Una vez evaluado la primera información aclaratoria al EsIA y su Plan de Manejo Ambiental presentada por la empresa, ***no se tienen observaciones a las mismas que deban ser aclaradas.***

6. RECOMENDACIONES

- Una vez evaluado el EsIA y la primera información aclaratoria de proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GATUN - MIGUEL DE LA BORDA”**, se le debe ratificar al contratista que previo inicio de obra, ***deberá presentar la documentación necesaria para la solicitud de autorización para la extracción de mineral no metálico (piedra de cantera) para obras públicas*** en la Sección de Registro Minero de la Dirección Nacional de Recursos Minerales.
- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del EsIA, Categoría II, **“DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GATUN - MIGUEL DE LA BORDA”** a desarrollarse en los corregimientos de los corregimientos de Cristóbal, Achiote, Nuevo Chagres, Palmas Bellas, Piña, Salud, Río Indio, Gobea y Miguel de la Borda; distritos de Colón, Chagres, Donoso, provincia de Colón, promovido por el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

JGB

6. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:



Javier Guillén

Técnico Ambiental
Unidad Ambiental

Dirección Nacional de Recursos Minerales

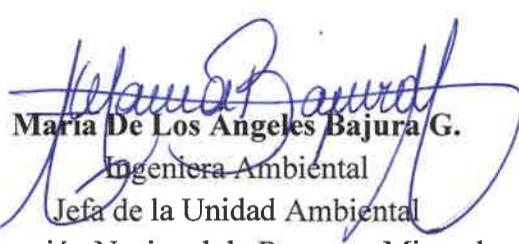


Fernando Hernández

Ingeniero Ambiental
Unidad Ambiental

Dirección Nacional de Recursos Minerales

Revisador por:



Maria De Los Angeles Bajura G.

Ingeniera Ambiental
Jefa de la Unidad Ambiental

Dirección Nacional de Recursos Minerales